

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE

GRUPOAGE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de Junio del 2020, en el local social de la Compañía, siendo las 09H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas de la Compañía Grupoage Cia. Ltda. con la presencia de los siguientes accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los estatutos:

Ana Mercedes Riera Anrango con 250 acciones que representan el 62.5% y María Soledad Tobar Cartagena con 150 acciones que representan el 37.5%.

En esta junta los Accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía Grupoage Cia. Ltda. por lo tanto, contamos con la mayoría absoluta de los Socios y Accionistas, quienes deciden instalarse en Asamblea General Ordinaria, para el efecto y de conformidad con los estatutos, la Señora María Soledad Tobar, actúa en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario la Doctora Ana Mercedes Riera Anrango, en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el quórum reglamentario, la Señora Presidente declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los socios y accionistas, los mismos que se los pone a consideración para su aprobación.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019.
3. Destino de la utilidad neta obtenida en este ejercicio.

Toma la palabra la Señora Presidente y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad

La Señora Presidente concede la palabra a la Dra. Ana Riera, Gerente General de la Compañía, con el fin de que de lectura al informe económico, quien se refiere a que las ventas del ejercicio del 2019 que representa la cantidad de 300.846,55 se incrementaron con relación a las ventas del ejercicio 2018 que suman 228.451,08.

Luego de deducir la parte correspondiente al 15% de participación para los trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta, la utilidad antes de apropiarnos del 10% de la reserva legal es de \$ 2.542,69.

Una vez concluida la lectura del informe la Señora Gerente General, la Señora presidente somete a consideración de los Señoras Accionistas, el informe y no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad.

Referente al Segundo punto, se analiza los Balances de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, como tampoco hubo ninguna observación de parte de los Señoras Accionistas se aprueba por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, el cuarto punto que se refiere al destino de la utilidad, la Señora Presidente somete a consideración de las Señoras Accionistas, y por unanimidad se decide:

Asignar el 10% de la utilidad (\$ 2.542,69) para reserva legal: 254,27 usd. El destino de la utilidad restante: 2.288,42 es como sigue:

Capitalizar el valor de \$ 2.288,42usd;

No existiendo otro punto que tratar la Señora Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que fue aprobada por todos los Accionistas y pasa a formar parte del expediente de la presente Junta Ordinaria, así como, el informe de Gerencia, los Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio con todos sus anexos siendo aproximadamente las 10h30 se da por terminada a Junta, para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación.



Ana Mercedes Riera Anrango

SECRETARIO DE LA JUNTA



Maria Soledad Tobar Cartagena

PRESIDENTE DE LA JUNTA